



Nunca es demasiado el agradecimiento, a quien no te abandonó en tus peores momentos.

Anónimo.

Circular N°CSJCO19-367 del 18 de noviembre de 2019

Esta Corporación agradece a todos los servidores Judiciales su valiosa colaboración con la donación de regalos en la pasada navidad para los hijos de las personas privadas de la libertad, que acudieron al llamado de regalarles una sonrisa a esos niños que no pasaron una fecha tan hermosa con su padre o madre; ellos son:

Diva Cabrales, José Adolfo González, Pamela Gánem, Alfonso De La Espriella, Olga Miranda, Edwin Rodelo, Alberto Lacharme, María Paula Moreno, Liliana Berrocal, Irma Padilla, Mauricio Montoya, David Vélez, Julia Rodríguez, Pedro Berrocal, José De La Ossa, Marlene Payares y Paola Ramos.

A los siguientes despachos judiciales:

- Juzgado Promiscuo de Familia de Cereté
- Juzgado Penal de Cereté
- Juzgado Civil del Circuito de Cereté
- Juzgado Promiscuo de Familia de Loricá
- Juzgados 1° y 2° Promiscuos Municipales de Loricá
- Juzgado 1° Civil del Circuito de Loricá
- Juzgado Penal del Circuito de Loricá
- Juzgado 2° y 5° Laboral de Montería
- Juzgados 3°, 5° y 7° Administrativo de Montería
- Juzgados 1° y 2° Promiscuo Municipal de Chinú
- Juzgado Promiscuo de Familia de Chinú
- Despacho 01 de la Sala Penal del Tribunal Superior de Montería

A todos infinitas gracias por contribuir con esta noble causa de regalarles una sonrisa a esos niños que tanto lo necesitaban.





“Siempre hay que encontrar el tiempo para agradecer a las personas que hacen una diferencia en nuestra vida.”

- Mente Asombrosa